

Expediente núm.: AL/AAI/00031/2006.  
Titular: José Miguel Rosales Martínez.  
Domicilio: C/ Costa Blanca, núm. 32, 1-3. Res. Torrequebrada.  
Localidad: 04720, Roquetas de Mar (Almería).  
Acto notificado: Resolución Denegatoria.

Expediente núm.: AL/AAI/00172/2006.  
Titular: Lourdes Garzón Alcalde.  
Domicilio: C/ Cataluña, núm. 19.  
Localidad: 04760, Berja (Almería).  
Acto notificado: Resolución de Desist./No Aport. Doc.

Almería, 5 de febrero de 2007.- El Director, Clemente García Valera.

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*NOTIFICACIÓN de 9 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, a don José García Cárdenas, titular del establecimiento hotelero denominado «Río Verde», sito en Ctra. de Murcia, 1, de Guadix (Granada), de resolución de cancelación, en el expediente 2006/GR/000262.*

Con fecha 22 de enero de 2007, esta Delegación Provincial ha dictado resolución de cancelación, correspondiente al expediente 2006/GR/000262, de cancelación de oficio de la inscripción registral del establecimiento denominado «Río Verde», con núm. de registro H/GR/00385, sito en Ctra. de Murcia, 1, de Guadix (Granada) al comprobarse mediante informe que el establecimiento ha desaparecido, dejando de desarrollar la actividad para la que estaba autorizado. No habiéndose podido practicar a través del Servicio de Correos la notificación de dicha resolución de cancelación, se notifica a don José García Cárdenas que puede personarse en el plazo de diez días en las dependencias de esta Delegación Provincial, donde se le hará entrega de una copia de la mencionada resolución.

Granada, 9 de febrero de 2007.- La Delegada, María Sandra García Martín.

*NOTIFICACIÓN de 9 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, a Servidis Costa, S.L., solicitante de inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía del establecimiento denominado «Gambrinus», de resolución de archivo, en el expediente 2005/GR/000565.*

Con fecha 3 de agosto de 2006, esta Delegación Provincial ha dictado, en el expediente 2005/GR/000565, Resolución de archivo de la solicitud presentada por Servidis Costa, S.L., de inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía del establecimiento denominado Gambrinus, de Almuñécar (Granada).

Habiéndose procedido por el Servicio de Correos a caducar la carta remitida, al no ser retirada por el interesado, mediante este medio se le notifica la mencionada resolución, pudiendo comparecer, en el plazo de 10 días, en las dependencias de esta Delegación Provincial, donde se le hará entrega de una copia de la misma.

Granada, 9 de febrero de 2007.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

*NOTIFICACIÓN de 10 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, a Hotel Costa Nevada, S.L., titular del establecimiento hotelero denominado Costa Nevada, sito en Avda. Martín Cuevas, s/n, de Motril (Granada), de resolución de cancelación, en el expediente 2006/GR/000407.*

Con fecha 28 de noviembre de 2006, esta Delegación Provincial ha dictado Resolución de cancelación, correspondiente al expediente 2006/GR/000407, de cancelación de oficio de la inscripción registral del establecimiento denominado «Costa Nevada», con número de registro H/GR/00946, sito en Avda. Martín Cuevas, s/n, de Motril (Granada), al comprobarse mediante informe que el establecimiento ha desaparecido, dejando de desarrollar la actividad para la que estaba autorizado. No habiéndose podido practicar a través del Servicio de Correos la notificación de dicha Resolución de cancelación, se notifica al representante de Hotel Costa Nevada, S.L., que puede personarse, en el plazo de 10 días, en las dependencias de esta Delegación Provincial, donde se le hará entrega de una copia de la mencionada resolución.

Granada, 10 de febrero de 2007.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

*NOTIFICACIÓN de 12 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, de la propuesta de resolución de expediente sancionador número GR/070/2006.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Propuesta de Resolución y relación de documentos existentes en el expediente sancionador GR/070/2006 incoado contra Unión de Comercios de la Costa titular del establecimiento denominado Pensión Tropical, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Avda. Europa, 39, de la localidad de Almuñécar (Granada), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 19 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 3.ª planta, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes, del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Granada, 12 de febrero de 2007.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

*NOTIFICACIÓN de 12 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, de la propuesta de resolución del expediente sancionador núm. GR/070/2006.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la propuesta de resolución y relación de documentos existentes en el expediente sancionador GR/070/2006 incoado contra Unión de Comercios de la Costa, titular del establecimiento denominado Pensión Tropical, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Avda. Europa, 39, de la localidad

de Almuñécar (Granada), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 19 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 3.ª planta, pudiendo conocer el acto de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Granada, 12 de febrero de 2007.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*ANUNCIO de 6 de febrero de 2007, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativos a las ayudas al régimen de utilización de métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente, cultivos leñosos en pendientes o terrazas: olivar. Año 2004.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Informe del resultado de los controles de campo relativos a las ayudas al régimen de utilización de métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente, cultivos leñosos en pendientes o terrazas: Olivar. Año 2004: 15 días para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación en BOJA del presente anuncio.

Sevilla, 6 de febrero de 2007.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

### A N E X O

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba (Servicio de Ayudas), sita en C/ Tomás de Aquino, núm. 1.

Nº EXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
1/14/015/03668/2004	FRANCISCO SERRANO GARCIA	26971799 K

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de Madrid, 25.

Nº EXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
1/23/050/40215/2004	ROMUALDO MORENO FERNANDEZ	26182120 R
1/23/050/42076/2004	JOAQUIN RODRIGUEZ HERNANDEZ	75057753 J
1/23/050/42741/2004	MILAGROS AGUILERA MILLAN	74994800 B

Nº EXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
1/23/055/00201/2004	EUSEBIO JESUS BELLON GARCIA	26203672 W
1/23/069/04368/2004	Mª ENCARNACION JIMENEZ CASADO	25970807 N
1/23/069/05498/2004	MANUEL RECUERDA SALAS	74955195 N
1/23/069/06115/2004	BENITO GARCIA BURGOS	75011450 D

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de la Aurora, núm. 47.

Nº EXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
1/29/067/01856/2004	FRANCISCA SILES PAEZ	74900149 M

### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 13 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, en el que se comunica Resolución de la Dirección General de Salud Pública y Participación por la que se anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento de las industrias que se citan.*

A los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se comunica a las industrias que se citan Resoluciones por las que se anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento y, en consecuencia, se cancelan la inscripciones correspondientes.

Asimismo, se informa, de acuerdo con lo previsto en el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del presente:

Notificado: Sevillano Almeriense de Pescados, S.L. Núm. R.S. 12.0010923/AL.

Último domicilio: Lonja de Pescadería, 7 (Almería).

Notificado: Alberto Esparza Herranz. Núm. R.S. 21.0011941/AL.

Último domicilio: Cortijo Nogues-Campohermoso. Nijar (Almería).

Notificado: Almatra, S.A. Núm. R.S. 21.0010910/AL.

Último domicilio: San Isidro, 33, bloque 1 (Almería).

Notificado: Elaboración Artesanal de Conservas Vegetales, S.C.A. Núm. R.S. 21.0018118/AL.

Último domicilio: Rambla de Somontín, s/n. Purchena (Almería).

Notificado: Pérez Ventura José. Núm. R.S. 21.0002015/AL.

Último domicilio: Ctra. Cabo de Gata, 86, Almería.

Notificado: Vidal Pérez Ismael, 29.0002126/AL.

Último domicilio: C/ Granada, 47. Almería.

Almería, 13 de febrero de 2007.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

*ANUNCIO de 12 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica la Mejora de solicitud de Cambio de Titularidad de la industria propiedad de S.C.A. San Antonio de Vélez.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud,